

Mexicali, Baja California, a 29 de abril de 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. **IEEBC/CGE/P/001/2022**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Asamblea	<b>Tipo de Participación:</b> Apoyo
<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> 24 de abril de 2022 – San Quintín, Baja California.	
<b>Actividades realizadas:</b> Apoyo en las actividades desarrolladas en observancia a los Lineamientos para la constitución de Partidos Políticos Locales en Baja California.	
<b>Resultados obtenidos:</b> Se llevaron a cabo las actividades programadas.	
<b>Contribuciones a la Institución:</b> La concreción de los compromisos que el Instituto tiene con las organizaciones de la sociedad interesadas en constituirse como partido político local.	
<b>Conclusión:</b> Concreción de parte de la primera etapa de todo el proceso que supone el registro de partidos políticos locales.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



**ROBERTO MATAMOROS CIBRIÁN**  
ASISTENTE OPERATIVO – CONSEJO GENERAL



Instituto Estatal Electoral  
Baja California